



POLITÉCNICA

CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE JULIO DE 2018.

**GRUPO DE PLAZAS 72. TÉCNICO ESPECIALISTA III. SERVICIOS E INFORMACIÓN. CAP. MEDIOS AUDIOVISUALES
(CÓDIGO L090061 Y L140048)**

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

El Tribunal nº 3, en su sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado:

- 1) Hacer pública la valoración provisional de méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición:

Apellidos y nombre	Experiencia Profesional	Formación y Perfeccionamiento	Total
ESQUINAS CRESPO, JOSÉ MANUEL	20,00	0,30	20,30
MEDEL BERMEJO, ROCÍO	20,00	3,50	23,50
PÉREZ GARCÍA, MARÍA NIEVES	18,30	3,20	21,50

- 2) Los interesados en el procedimiento podrán formular reclamación motivada a la valoración provisional de méritos, desde el día siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM y hasta el día 26 de abril de 2019 mediante escrito presentado en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio A del Rectorado, Calle Ramiro de Maeztu nº 7, de Madrid), dirigido a la Sra. Presidenta del Tribunal Calificador nº 3.

Madrid, 9 de abril de 2019

VºBº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: María de Rivera Parga

Fdo.: María del Mar García Fernández



POLITÉCNICA